



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010200701272-01
RADICADO INTERNO:	58891
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA LUCENA SALINAS RODRIGUEZ LA NACION MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION, BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	23 DE MAYO DE 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1821-2018
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/07/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/07/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria